

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

---

**EXTRACTO**  
**SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS**  
**COMUNA DE PELARCO**

YARLINI OLIVIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, y AMBAR CRISTAL ROJAS ROJAS, en virtud de lo establecido en el artículo 2º transitorio del código de aguas, solicitan regularizar un derecho de aprovechamiento no inscrito de uso consecutivo de 15 L/S de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes por gravedad por el Rio Maule, que son conducidas a la laguna colbún, baja por el Canal Maule, llegando al tranque sin nombre, extrayendo el agua la cual pasa por la parcela Santa Inés, llegando a la Higuera Las Chircas S/N coordenadas 35°19'21.77"S 71°18'40.4"W ubicado en la provincia de Talca, comuna de Pelarco.